



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
ARTÍCULO 47. La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la presente Ley se establezca un plazo diverso. El Sistema Nacional emitirá los criterios para determinar el plazo mínimo que deberá permanecer disponible y accesible la información, atendiendo a las cualidades de la misma. La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado, el área, la persona servidora pública responsable de generar la información, así como la fecha de su última actualización. Asimismo, los sujetos obligados deberán informar de manera fundada y motivada a la autoridad garante correspondiente, los rubros de obligaciones de transparencia que no les son aplicables.					
		Tablas de Aplicabilidad y Actualización y Conservación de las Obligaciones de Transparencia	Anual		Información vigente
Artículo 54. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:					
I		El marco normativo aplicable al sujeto obligado	Trimestral	Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódico o Gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos como el sitio de Internet.	Información vigente
II	A	Estrucutra orgánica	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
	B	Estructura orgánica_Organigrama	Trimestrlal		
III		Las facultades de cada Área;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción			Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
IV			Las metas y objetivo de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Anual		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V			Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VI			El directorio de las personas servidoras públicas del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VII	A		Remuneración bruta y neta	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VII	B		Tabulador de sueldos y salarios	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VIII			Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
IX		El número total de las plazas y del personal de base y confianza.	Trimestral		Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
X	A	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios	Trimestral		Información vigente
XI		Declaraciones de situación patrimonial	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XII		El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información. Así como los trámites, requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso a la información;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XIII		Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente
XIV		La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen en los que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, especificando:	Trimestral y/o cuando exista alguna convocatoria a cursos para ocupar cargos públicos.		Información vigente y del ejercicio en curso
XV	A	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XVI	A	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XVII		El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información del ejercicio en curso. En el caso de las sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XVIII		Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XIX		La información financiera sobre el presupuesto asignado	Trimestral		Información vigente
XX		La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;	Trimestral		Información vigente
XXI	A	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Anual	A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXII		Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral	Con datos mensuales	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIII	A	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Trimestral	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIV		Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XXV		Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Anual		Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos.
XXVI		Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVII		Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII	A	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones;	Trimestral		Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIX		os informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX		El padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXI	A	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXII		El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XXXIII		Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
XXXIV	A	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien.	Información vigente y la correspondiente al semestre inmediato anterior concluido.
XXXV	A	Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI		Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicios inmediato anterior.
XXXVII	A	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVIII	A	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX	A	Los estudios financiados con recursos públicos;	Semestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XL	A	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	Anual		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción			Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XL	B		El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	Anual		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLI			Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLII	A		Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLIII	A		El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Trimestral		Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV	A		Las actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los Consejos Consultivos;	Semestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la que se genere en el ejercicio inmediato anterior.
XLV			El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga	Anual		Información vigente
XLVI	A		Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables, y	Trimestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
XLVII		Las demás que establezca la legislación vigente. Los sujetos obligados deberán informar a las autoridades garantes de forma fundada y motivada cuáles son las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto que las autoridades las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los sujetos obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional. La información a que se refiere este artículo estará disponible de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.		No Aplica, es una facultad exclusiva de Poder Judicial	
Artículo 55 Además de lo señalado en el Capítulo II del presente Título, el Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible, la información siguiente:					



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
I	A	Hipervínculo al Plan Nacional de Desarrollo	Trianual para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.
I	B	Plan de Desarrollo (Nacional, Estatal, Municipal)	Trianual para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.
II	A	Presupuesto de egresos	Anual		Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios correspondientes a la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
II	B	Egresos y fórmulas de distribución de los recursos	Anual		Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios correspondientes a la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores
III	B	Listado de expropiaciones realizadas	Trimestral		Información del ejercicio en curso por lo menos una administración anterior
IV	B	Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales	Trimestral		
IV	C	Estadísticas sobre exenciones fiscales	Trimestral		
V		Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como fedatarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No aplica. El municipio no cuenta con obligaciones de fedatario público, tanto en la ley orgánica municipal como en los reglamentos o disposiciones internas del mismo.		
VI	B	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
VI	C	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
VI	D	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
VI	E	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Trimestral	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción		Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
VI	F	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Trimestral	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
VI	G	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales; y	Trimestral	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
VII		Disposiciones administrativas	Trimestral		Información vigente
Artículo 60 Además de lo señalado en el Capítulo II del presente Título y el artículo 54 de la presente Ley					
I	B	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos;	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente		Información del ejercicio en curso
II	A	Las Actas de sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de votación de los miembros del Cabildo sobre las Iniciativas o Acuerdos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso
III		Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios;	Trimestral		Información del ejercicio en curso
IV		Los indicadores de los servicios públicos que presten;	Trimestral		Información del ejercicio en curso
V		El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar;	Mensual		Información del ejercicio en curso
VI		Los Planes Municipales de Desarrollo; y	Anual	Se actualizará el Plan Municipal de Desarrollo cada tres años o más si fuera el caso, dependiendo de la legislación vigente	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores



TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUJETO OBLIGADO: MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: ILSE GUADALUPE CUAPA MOMOX.
ARTÍCULOS VALIDADOS: ART. 54, 55, 58, 60, 70, 71 Y 72 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Artículo/Fracción	Descripción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
-------------------	-------------	--------------------------	---	---

FUENTE. Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como las Tablas de Actualización y Conservación de la Información respecto de los artículos y fracciones que de manera extraordinaria se dan a conocer en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.